

OPOSICIÓN A EXPEDIENTE TÉCNICO DE MENSURA

DESCRIPCIÓN

Proceso mediante el cual cualquier ciudadano que se considere afectado por un trabajo de mensura, presenta sus argumentos ante la Dirección Regional de Mensuras Catastrales correspondiente.

REQUISITOS

- Copia de documento de identidad del solicitante.
- Notificación de la oposición a las partes involucradas.
- Instancia de oposición especificando el expediente o designación catastral sobre la que se realiza la acción e identificación de la persona que realiza la acción.

PROCEDIMIENTO

Depósito de la documentación en la recepción de la Dirección Regional de Mensuras, territorialmente competente.

VÍAS DE OBTENCIÓN DEL SERVICIO

Presencial: Recepción de la Dirección Regional de Mensuras, territorialmente competente.

COSTO DEL TRÁMITE

N/A

¿QUIÉNES PUEDEN SOLICITARLO?

Cualquier ciudadano que se considere afectado por un trabajo de mensura.

TIEMPO DE RESPUESTA

N/A

ÁREA RESPONSABLE

Dirección Regional de Mensuras Catastrales, territorialmente competente.

HORARIO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

Lunes a viernes de 7:30 a. m. a 4: 30 p. m.